

# Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible

Sánchez Devanny | 20 de septiembre, 2023

El 18 de septiembre de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (la “Estrategia”). La Estrategia tiene el potencial de movilizar hasta 15 billones de pesos de 2023 a 2030, a través de objetivos y líneas de trabajo adoptadas voluntariamente por los sectores público, privado y social.

La Estrategia es una guía para la transformación del sistema financiero mexicano hacia la sostenibilidad y sienta las bases para movilizar y reorientar el financiamiento hacia actividades y proyectos que generen impactos positivos sobre el medio ambiente y la sociedad.

Para ello, la Estrategia contempla tres objetivos específicos: **(i)** el acceso a financiamiento para proyectos con enfoque sostenible, **(ii)** la divulgación de información en materia de financiamiento sostenible, y **(iii)** los instrumentos de financiamiento innovadores para diversificar las fuentes de financiamiento sostenible.

Para cumplir con su objetivo general y con sus objetivos específicos la Estrategia está dividida en los siguientes tres pilares:

- (1)** la Gestión Financiera Pública Sostenible;
- (2)** la Movilización de Financiamiento Sostenible; y
- (3)** Acciones Transversales.

El primer pilar está íntimamente relacionado con las finanzas públicas; es decir, se espera promover un manejo sostenible, responsable y transparente del uso de recursos públicos, incluyendo acciones para minimizar los riesgos fiscales asociados con cambio climático y pérdida de biodiversidad.

El segundo pilar se enfoca en facilitar un entorno favorable para avanzar en la transformación de los mercados de deuda y capital, a fin de incrementar significativamente y redirigir los flujos de financiamiento hacia actividades y proyectos sostenibles; es decir, se promoverá la visión de sostenibilidad en las instituciones que integran el sistema financiero mexicano, mediante acciones de política y regulación financiera.

El tercer pilar busca asegurar el cumplimiento de la Estrategia sin dejar a nadie atrás, incluyendo la transversalización de perspectiva de género.

La Estrategia contempla 19 líneas de trabajo y 97 actividades estratégicas entre los tres pilares, que por su prioridad y grado de avance podrían implementarse en el corto, mediano y largo plazo.

Las líneas de trabajo incluyen, entre otras, riesgos fiscales relacionados con el cambio climático y la biodiversidad, gobierno corporativo sostenible, medidas sostenibles en la legislación, implementación de la Taxonomía Sostenible en México, así como la creación de instrumentos innovadores de financiamiento sostenible.

De igual forma, se incluye la necesidad de impulsar las emisiones de bonos temáticos y fomentar las emisiones corporativas temáticas.

Para medir y reportar el progreso de la Estrategia, cada línea de acción tiene metas específicas relacionadas a la movilización financiera, políticas públicas y regulaciones financieras y mecanismos habilitadores de financiamiento.

Aunque la Estrategia es una guía para la materialización de los compromisos nacionales en sostenibilidad, es muy probable que en el corto plazo dichas metas se traduzcan en políticas, regulaciones, legislaciones e incentivos adicionales que, sin duda, tendrán un impacto en el sector privado como agente clave y líder en el desarrollo de proyectos sostenibles.

Por lo tanto, resulta esencial mantenerse informado acerca de las futuras actualizaciones legales que puedan surgir de las acciones claves delineadas en la Estrategia y sus consecuencias inmediatas.

*Sánchez Devanny cuenta con especialistas en ESG, quienes han asesorado a diversas entidades en asuntos corporativos, regulatorios y financieros. Para cualquier duda o comentario sobre este artículo favor de contactar a nuestros especialistas del Grupo de Industria de ESG. [á](#)*

Sánchez Devanny es una firma mexicana de abogados que ofrece **asesoría integral** a clientes locales e internacionales, para ayudarles a tomar las mejores decisiones para sus negocios considerados en su conjunto.

Establecemos vínculos a largo plazo con nuestros clientes porque nos esforzamos en comprender sus negocios y sus expectativas y nos enfocamos en proporcionarles **asesoría completa, clara y personalizada**.

## AUTORES



*Debby Rebecca McKey*  
[dmckey@sanchezdevanny.com](mailto:dmckey@sanchezdevanny.com)



*José Berrueta Ochoa*  
[jose.berrueta@sanchezdevanny.com](mailto:jose.berrueta@sanchezdevanny.com)

### Ciudad de México:

Av. Paseo de las Palmas #525 Piso 6  
Col. Lomas de Chapultepec, 11000  
Ciudad de México  
T. +52 (55) 5029 8500

### Monterrey:

José Clemente Orozco #335 Piso 4  
Despacho 401 Col. Valle Oriente, 66269  
San Pedro Garza García N.L.  
T. +52 (81) 8153 3900

### Querétaro:

Av. Antea #1090, Piso 2 Int 206  
Col. Jurica, 76100  
Querétaro, Qro.  
T. +52 (442) 296 6400



[www.sanchezdevanny.com](http://www.sanchezdevanny.com)

© Sánchez Devanny ® 2023

Sánchez Devanny se refiere a Sánchez-Devanny Eserverri, S.C., firma mexicana de abogados que brinda servicios legales de manera integral a compañías nacionales y extranjeras.

Esta publicación sólo contiene información general y es meramente informativa. Sánchez Devanny no presta asesoría o servicios por medio de la misma. Para obtener asesoría o servicios legales debe acudir con un especialista calificado que analice su caso en particular y lo oriente antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar a su negocio.

Sánchez Devanny presta servicios legales en las áreas de Corporativo y Transaccional; Financiamiento Corporativo y de Proyectos; Comercio Exterior y Aduanas; Inmobiliario, Infraestructura y Hotelería; Fiscal; Laboral, Seguridad Social, y Migratorio; Gobierno Corporativo y Cumplimiento Regulatorio; Energía, Recursos Naturales y Ambiental; Propiedad Intelectual, Entretenimiento y Deportes; Litigio y Medios Alternativos de Solución a Controversias; Salud, Alimentos y Cosméticos; Competencia Económica; Instituciones y Servicios Financieros; Gestión Patrimonial y Planeación Sucesoria; y Datos Personales y de Tecnologías de la Información a clientes públicos y privados principalmente en las industrias Automotriz, Retail, Farmacéutica, Manufactura en general, Inmobiliaria y Energética.